

Y Chile Vamos llama a no apresurarse Republicanos evalúa AC contra ministra Fernández tras no incluirla en requerimiento al TC

En el partido liderado por Arturo Squella retrocedieron en su ofensiva contra la titular de Defensa en el organismo, por lo que no descartan levantar un libelo en su contra. En Chile Vamos, en tanto, aseguran que hoy no están disponibles para una acusación; sin embargo, no la desechan para más adelante.

Pedro Rosas

“Les hemos encargado a nuestros equipos jurídicos iniciar el estudio de todos los antecedentes que puedan permitir la presentación de una acusación constitucional en contra de la ministra Maya Fernández”.

Con esas palabras el jefe de bancada del Partido Republicano, Luis Fernando Sánchez, aseguró que la colectividad se encuentra estudiando levantar un libelo en contra de la ministra de Defensa, Maya Fernández, tras la polémica por la fallida compra de la casa del Presidente Salvador Allende, que le terminó costando el puesto a la ahora exministra de Bienes Nacionales Marcela Sandoval (Frente Amplio).

Las declaraciones del jefe de bancada se dieron después de que, este lunes en la mañana, ingresaran un requerimiento al Tribunal Constitucional (TC) para pedir la destitución de la senadora Isabel Allende (PS). La medida había sido anunciada el martes pasado, sin embargo, también consideraba un escrito en contra de la secretaria de Estado, el cual -explican diputados del partido- sigue en evaluación.

“No hemos presentado acá los antecedentes respecto de la destitución de la ministra Maya Fernández. No descartamos hacer esto en los próximos días. Seguimos en evaluación de los antecedentes respecto de la ministra Fernández. Y hacemos la distinción acá porque la normatividad constitucional no es idéntica respecto de los ministros de Estado y de los miembros del Congreso”, agregó Sánchez.

Lo cierto es que la semana pasada varios adelantaban que el requerimiento iba a ingresar de cualquier manera en contra de Allende y Fernández. Así, de hecho, se anunció en un punto de prensa donde el mismo jefe de bancada aseguró que la Constitución “establece la cesación de pleno derecho del cargo de ministra de Estado por un lado, de senadora por el otro lado, por suscribir contratos o convenios con el Estado. Eso es inconstitucional y la consecuencia que la Constitución establece para eso es que queda cesado en el cargo y

a quien le corresponde resolver esto es al TC y, por lo mismo, hemos tomado la decisión de hacer ingreso como bancada de ese requerimiento”.

Aun así, según explican fuentes del partido, en la bancada siempre estuvieron conscientes de que el hecho de que el TC no pudiera pronunciarse en el caso de la ministra era una posibilidad, por lo que prefirieron no adelantar la medida con tal de evitar que el organismo declarara inadmisibile el requerimiento.

Esas alertas ya habían sido levantadas desde Chile Vamos (UDI, RN y Evópoli), donde explicaban que si bien el escrito contra la senadora sí procedía, en el caso de Fernández era una acusación constitucional la forma de sacarla del cargo.

De hecho, algunos al interior de la coalición, donde por el momento apuestan a una comisión investigadora para conseguir nuevos antecedentes (solamente la UDI anunció el ingreso de un escrito en el TC), incluso planteaban sus dudas por la ofensiva contra la senadora Allende. Al respecto, aseguraban que el tribunal podía argumentar que, al no haberse concretado la compra, no existe una infracción.

En ese contexto, en las bancadas de Chile Vamos no los tomó por sorpresa que republicanos sincerara sus pasos para levantar un libelo en contra de la ministra, pues aseguran que es una idea que empezó a rondar desde el jueves pasado. En el bloque, eso sí, aún no ven mucho espacio para impulsar un nuevo escrito. Sin embargo, no descartan hacerlo más adelante de acuerdo a los antecedentes que puedan ir apareciendo. Lo anterior, no solo por los fallidos intentos previos de acusaciones contra ministros del Presidente Gabriel Boric, sino también porque hoy -aseguran- los votos no los tienen.

Así, por ejemplo, en la bancada de RN se han acercado a sus pares de republicanos para pedirles no adelantar medidas y evaluar de acuerdo a los antecedentes que salgan de la comisión investigadora.

Al respecto, la jefa de bancada de RN, Ximena Ossandón, explicó a **La Tercera** que “no-



► Luis Fernando Sánchez, jefe de bancada del Partido Republicano.

otros también hemos inspeccionado y evaluado todos los distintos caminos, y uno de ellos, claramente, es la acusación constitucional. Pero el tema está en que primero decidimos conformar la comisión investigadora, para que empiece a darnos más información, y también citar el artículo 52, donde el Presidente nos tiene que contestar en un plazo determinado peticiones específicas que le vamos a hacer desde la Cámara”.

En esa línea, agregó que “tenemos que evaluar cuáles son los caminos a seguir, pero no solo en base a los argumentos jurídicos sino también en torno a la viabilidad política para que eso llegue a buen término. En este minuto nosotros no estamos disponibles para una acusación, pero no lo descartamos para más adelante”.

Su par de Evópoli, Jorge Guzmán, en tanto, aseguró que “estoy convencido que el vicio

constitucional existe, y que la vía idónea para hacer valer la responsabilidad política de la ministra Fernández es la acusación constitucional. Ahora, y en razón de las frustradas y mal utilizadas acciones constitucionales previas, hay dos dificultades que el Partido Republicano debería ponderar; ¿están los votos?, ¿es oportuna?”.

En esa línea, el diputado de la UDI Cristhian Moreira agregó que “lo de nosotros como UDI va más por ser analíticos, examinar y estudiar mejor los hechos; esto no quiere decir que dejemos de fiscalizar, pero republicanos tiene eso de salir un poco de manera atolondrada, ya lo hemos visto en otras acusaciones constitucionales. Hay que ponderar y también recabar los antecedentes que entregará la comisión investigadora. La situación es grave y se pasó a llevar la Constitución, así que por una vía u otra, continuaremos” . ●